INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 05 de marzo de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la parte actora allegó envío del citatorio de notificación del extremo demandado. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario

Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2019-00036
Proceso Ejecutivo
Demandante. Banco Agrario
Demandado. Evelin Yuberika León Quiroga
Decisión Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Susa, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede se ordena agregar a los autos del cuaderno principal el envío del citatorio para notificación de la demandada EVELIN YUBERIKA LEON QUIROGA allegado por la parte actora; siendo pertinente manifestar que el mismo fue realizado en debida forma.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FRANCISCO JOSÉ CARDONA CASAS
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO:
No. 11.
De hoy **10 de marzo de 2021**
El secretario,

WALTER YESID AVILA MENJURA